



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 25

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 25 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 10:00 Hrs. del día martes 13 de octubre de 2020, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

IV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE REALIZA LA SÍNDICO PROCURADOR, DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNCIIPAL SOBRE LA POSTULACIÓN DEL C. LIC. MOISÉS RÍOS PÉREZ, A EFECTO DE QUE SEA DESIGNADO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN POR UN PERIODO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR O DESAPROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LO RELACIONADO AL OFICIO OIC-3457/2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 67 BIS A, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

